



CENTRO DE FORMACIÓN DE DOCENCIA UNIVERSITARIA

PROGRAMA DE CARRERA DOCENTE

AÑO 2017

28 de enero de 2017

Contenido

I.INTRODUCCIÓN	3
II. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO	4
2.1 Marco conceptual y metodológico	4
2.2. Principales necesidades identificadas.....	8
III. PROGRAMA DE CARRERA DOCENTE PARA EL CICLO 2017 - 2018.....	10
3.1. Cursos de Actualización Docente.....	10
3.1.1. Cursos de Formación Científica del claustro universitario.	10
3.1.2. Cursos de Profesionalización pedagógica.	11
3.2. Cronograma.....	12
IV. ESTRATEGIA ESCUELA DE DOCTORES	13
4.1. Justificación.	13
4.2. Acerca de la II Edición de la Escuela de Doctores.	14
4.2.1. Concepción de los módulos en el Nivel Preparatorio.	14
V. TRABAJO METODOLÓGICO.	15
5.1. Fundamentos del trabajo metodológico en la UMET.	15
5.2. Actividades Metodológicas.....	16

I.INTRODUCCIÓN

La concepción de la profesionalización del personal académico en la Universidad Metropolitana del Ecuador, ha permitido una reflexión teórica para establecer la posición metodológica y las acciones del proceso de formación académica, a través de una estrategia de Programa de Carrera Docente, con el fin de contribuir a la calidad de la gestión de los procesos universitarios, en correspondencia con las exigencias y demandas sociales y desde una perspectiva creativa.

La profesionalización docente ha sido objeto de estudio en el contexto universitario, en estos análisis se abordan aspectos relacionados con el perfil del profesor, de acuerdo con sus tareas y funciones¹. Graells, afirma que el perfil del profesor en el nuevo escenario ha de estar orientado a facilitar el desarrollo integral de todas las personas y acercar a todos los docentes a los fundamentos básicos de la cultura. Un aspecto de suma importancia en esta visión radica en que el docente que integra la institución educativa incide en la mejora de la misma desde su desarrollo profesional, que, en última instancia, favorece la gestión de los procesos con calidad.

Resulta significativo que al configurar los perfiles de profesor universitario se consideren aspectos relativos al saber, el saber hacer y el saber ser en un sentido más externo de la actuación de este profesional.

Un proyecto educativo es generador de prácticas sociales; por tanto, no puede reproducirse de forma mecánica en la sociedad, sino que debe actuar sobre ella para su transformación creadora². Es por ello que en la concepción del profesorado y su rol como docente universitario, hay que considerar que es un profesional que procede de diferentes perfiles, lo cual exige que continúe su formación en los contenidos relacionados con la preparación pedagógica, de manera que les permita: poseer habilidades para conocer las necesidades de sus alumnos, para gestionar los recursos didácticos y metodológicos con vistas a la realización de las actividades de dirección del proceso de enseñanza aprendizaje de la disciplina que imparte, así como investigar su práctica en función de su perfeccionamiento.

¹ Marqués Graells, P. (2006). Cambios en los centros educativos: construyendo la escuela del futuro.

² Espinosa Cordero, C. (2011). Programa de Carrera Docente del Profesorado Universitario del Ecuador. Quito. Ecuador: UMET.

De hecho el proceso de profesionalización está en estrecho vínculo con la necesidad de preparar a los docentes para la solución de problemas profesionales desde la práctica. Es por ello que es importante reflexionar sobre el rol que juega la identificación y solución de estos con tal propósito, tanto en los contenidos de la enseñanza como de los métodos y las habilidades profesionales que garantizan el desempeño de su función, avalado por la experiencia práctica acumulada, los resultados y los logros en su vida profesional.

En el rediseño y/o actualización del diagnóstico del Programa de Carrera Docente, los aspectos abordados, sirven como referentes que deben sustentar la idea del mismo y permita la proyección desde los requerimientos, para el proceso de profesionalización en la Universidad.

Atendiendo a los preceptos generales³, el PCD de la Universidad Metropolitana consta de cuatro componentes: profesionalización pedagógica como un proceso continuo, que atendiendo a los diferentes ciclos organizados facilitará adiestrar, formar y perfeccionar a los docentes en ejercicio; ciclos básico, actualización y profundización; profesionalización en el área del conocimiento del ejercicio del docente; ciclos de actualización y profundización; obtención de grados académicos de especialización y maestrías y obtención de grado científico de doctorado.

II. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

2.1 Marco conceptual y metodológico

Para el rediseño del Programa de Carrera Docente, el año 2017, se tuvo en cuenta el proceso de evaluación del desempeño de los docentes en el p-35, el cual se realiza a partir de la aplicación del uso de los instrumentos establecidos por la UMET: auto evaluación, coevaluación, hetero-evaluación y la evaluación por pares, para determinar el estado actual de la actividad docente en el proceso de desempeño en las aulas y mejorar la calidad profesional de sus docentes. Para el rediseño del Programa de Carrera Docente, el año 2017, se realiza un diagnóstico, a partir de los resultados obtenidos hasta el 2016, con la utilización de diferentes métodos y técnicas.

³ Comité Científico. 2014. Universidad Metropolitana. Elementos para el rediseño del programa de carrera docente del profesorado de la Universidad Metropolitana. 1 de abril de 2014, 3

Se tiene en cuenta, los resultados de las evaluaciones docentes en el p.35, que se realizan a partir de la aplicación y uso de los instrumentos establecidos por la UMET: auto evaluación, coevaluación, hetero-evaluación y la evaluación por pares, para determinar el estado actual de la actividad docente en el proceso de desempeño en las aulas y mejorar la calidad profesional de sus docentes. De igual manera se tiene en cuenta los resultados del proceso de recategorización escalafonaria, así como la aplicación de instrumentos (encuesta y una entrevista individual). El objetivo se centró en la evaluación de las necesidades de capacitación del personal académico, así como su motivación y preparación en función de la oferta académica, en función de determinar la coincidencia o no de los contenidos con las necesidades sentidas por los docentes, de manera que se pudieran hacer ajustes al programa para poder ofrecer un seguimiento personalizado, aspecto que se constituye como línea en el desarrollo de cada curso que se organice para este propósito.

Desde esta perspectiva los resultados de la evaluación de los docentes, Matriz Guayaquil, revelan la necesidad de realizar una retroalimentación a todos los profesores, ofreciéndoles actividades de mejoramiento relacionadas con metodologías de enseñanza aprendizaje, acompañado de cursos de actualización pedagógica y de redacción de artículos científicos durante el periodo 37, y los periodos intersemestrales, con el fin de mejorar de manera significativa el indicador de investigación

De igual manera, en la Sede Quito, se revela que el funcionamiento de los proyectos de investigación aún no es eficiente, pues no se involucran a todos los profesores y estudiantes, así como vincular los temas de tesis a los mismos. En cuanto a la vinculación aunque de forma general, es un proceso que debe ser organizado de mejor forma y lograr que con eficiencia los profesores realicen sus funciones de acompañamiento y control al proceso.

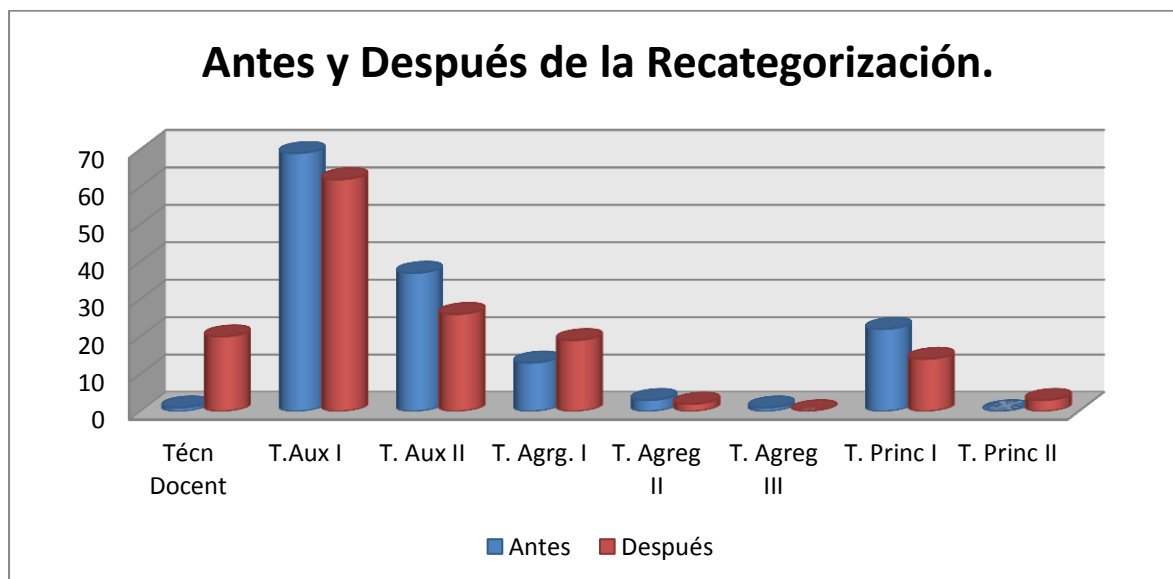
En la Sede Machala se prevé el seguimiento a la participación de los docentes en los proyectos de investigación de la Sede, según planificación, el incremento de la producción científica de los docentes, así como lograr mayor participación en Congresos nacionales/internacionales.

El Reglamento de Carrera y Escalafón del Docente e Investigador de la Universidad Metropolitana⁴, establece la designación de comisiones especiales de ubicación del personal académico en el nuevo escalafón, las cuales elaboran un informe que determina la categoría y nivel en la que cada uno de los miembros del personal académico titular, conforme a los requisitos establecidos en este Reglamento.

Como resultado del análisis realizado por las comisiones designadas a tales propósitos, se obtienen índices significativos de descenso en los niveles de categoría de los docentes, a partir de no cumplir con los requisitos establecidos, como se muestra en la tabla y gráfica siguientes.

MOMENTO	CATEGORIAS.							
	Técn Docent	T.Aux I	T. Aux II	T. Agrg. I	T. Agreg II	T. Agreg III	T. Princ I	T. Princ II
Antes	1	69	37	13	3	1	22	0
Después	20	62	26	19	2	0	14	3

Tabla.1. Resultados del proceso de recategorización escalafonaria, del personal académico.



Gráfica 1. Resultados del proceso de recategorización escalafonaria, del personal académico.

⁴ UMET. Reglamento de Carrera y Escalafón del Docente e Investigador de la Universidad Metropolitana. Guayaquil, 2015.

Estos resultados se muestran por Matriz y Sedes de la siguiente manera. En la Matriz Guayaquil, de un total de 19 docentes que formaron parte del proceso de recategorización, suben la categoría 7, mantienen la categoría 9 y bajan la categoría 3 docentes. En la Sede Machala, de 38 docentes, suben la categoría 7, mantienen 29 y bajan de categoría, 2. En la Sede Quito, 89 docentes, de ellos, 9 suben categoría, 39 mantienen y 41 bajan la categoría.

Según se establece en las actas que avalan el proceso, los actuales miembros del personal académico titular que no cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Docente e Investigador del CES y de la Universidad Metropolitana para cada categoría y nivel, conservarán su actual categoría y deberán acreditar los nuevos requisitos hasta el 12 de octubre de 2017.

Como otro elemento a considerar en el diagnóstico, para la estructuración del PCD, se realiza una encuesta y una entrevista individual. El objetivo se centró en la evaluación de las necesidades de capacitación del personal académico, así como su motivación y preparación en función de la oferta académica, para determinar la coincidencia o no de los contenidos con las necesidades sentidas por los docentes, de manera que se pudieran hacer ajustes al programa para poder ofrecer un seguimiento personalizado, aspecto que se constituye como línea en el desarrollo de cada curso que se organice para este propósito.

Las dimensiones que se tuvieron en cuenta, fueron establecidas a partir de las exigencias para su preparación. En la dimensión cognitiva, se consideran los conocimientos teórico-metodológicos que sirven de base para ofrecer una acertada dirección del proceso de enseñanza aprendizaje, desde los fundamentos didácticos, metodológicos y pedagógicos y por otra parte a partir de los contenidos disciplinares de la ciencia que imparte.

En la dimensión procedimental, se tuvo en cuenta las necesidades de capacitación para asumir la gestión integrada de los procesos sustantivos y las habilidades que deben poseer como docente de la educación superior y su rol en el cumplimiento de la responsabilidad social desde la carrera en la que incide.

La dimensión actitudinal-motivacional, considera los aspectos a tener en cuenta para que puedan asumir el rol docente, a partir de la oferta del Programa de Carrera Docente de la Universidad. De igual manera se tiene en cuenta sentido la postura conscientemente sentida, la motivación, disposición y compromiso para asumir su proceso de profesionalización.

Al realizar un análisis al seguimiento del programa de carrera docente, se puede constatar que los docentes refieren la necesidad de estabilidad del personal académico y de acciones organizativas en función de propiciar su desarrollo profesional desde su especialidad y como docente universitario. Sin embargo se reconoce que no siempre se aprovechan todos los espacios formativos y escenarios que ofrece la universidad para propiciar el aprendizaje en las diferentes áreas del saber que contribuyen a elevar su formación profesional como docente.

En este sentido, reconocen además que existe en la Universidad, las Normativas para la gestión de los procesos sustantivos, sin embargo les faltan los recursos metodológicos para su implementación de manera integrada, lo cual requiere de una necesaria capacitación desde una dimensión procedimental e instrumental en los procesos que se desarrollan en la investigación y la vinculación con la sociedad. De igual manera, se requiere se aborden los aspectos relativos a las estrategias de aprendizajes en la educación superior desde los nuevos horizontes epistemológicos, así como la evaluación del aprendizaje de manera presencial y en los entornos virtuales, lo cual avalan el proceso de enseñanza aprendizaje en el nuevo contexto universitario.

2.2. Principales necesidades identificadas

Los docentes expresan necesidades en:

Matriz Guayaquil.

En la Carrera Cultura tradicional de la salud: consideran que sus necesidades están en Investigación, elaboración de proyectos de Vinculación, el proceso de enseñanza aprendizaje en las Aulas virtuales y PNL para la motivación al logro.

En la carrera Administración de transporte marítimo: señalan necesidades en, desarrollo de proyectos y elaboración de artículos científicos y en Administración del talento humano,

En Ciencias administrativas y contables. Refieren capacitación en Investigación, vinculación, redacción de artículos científicos. La Formación de auditores internos en gestión de calidad, tributación aplicadas a para Pequeñas y Medianas Empresas. Contratación pública, Metodología de diseño y costo.

La carrera de Derecho: refiere capacitación en Diseño de proyectos de investigación y

Evaluación de impactos, Redacción de textos científicos.

En Educación, consideran las necesidades en la elaboración de Proyectos de investigación, de Proyectos de vinculación. Desde el punto de vista metodológico consideran necesario abordar la concepción de los proyectos integradores, manejo plataformas moodle.

La carrera de Sistemas, consideran necesario abordar como organizar los proyectos de vinculación y de investigación.

Sede Quito.

La carrera de Gestión, señala necesidades en Investigación, diseño curricular

En Diseño Gráfico, refieren Didáctica de la Educación Superior, Elaboración de proyectos de investigación y de vinculación

En la carrera de Turismo, consideran Didáctica de la Educación Superior, Investigación. Redacción de artículos científicos. Vinculación. Uso de gestores bibliográficos, Proyectos empresariales, Excel avanzado, Planificación estratégica, Marketing turístico, Tendencias tecnológicas en turismo, Plan de negocio.

La carrera de Sistemas, considera preparar a los docentes en Didáctica de la Educación superior, Investigación, Vinculación

CPA, refiere necesidades en Investigación. Redacción de artículos científicos. Vinculación

La carrera de Derecho, consideran sus necesidades en Didáctica de la Educación Superior, elaboración de proyectos de Investigación y vinculación, Tutoría académica y Diseño y evaluación curricular.

Los docentes, muestran disposición para asumir diferentes formas de formación general y específicas inherentes a las particularidades de la profesión de base, así como sus intereses en áreas del conocimiento.

De todo el análisis realizado, se pudo constatar que las principales falencias en el personal académico está relacionado con:

1. La formación pedagógica
2. La formación para la investigación
3. Preparación para la socialización de la producción científica, a través de publicaciones
4. Insuficiente nivel de actualización de la metodología de las ciencias
5. Necesidades de preparación y superación en la profesión

6. La preparación para la evaluación del aprendizaje desde los entornos virtuales, desde el uso de plataformas educativas y virtualización

Teniendo en cuenta estos aspectos anteriormente citados, se consideran necesarias las acciones concebidas desde el Programa de Carrera Docente, para elevar la preparación del profesorado y su labor en la integración de los procesos sustantivos universitarios.

Así se estructura a partir de los componentes del Programa de Carrera Docente concebidos en el Reglamento del CEFDU⁵ de la Universidad Metropolitana. En este sentido se organizan en tres componentes: la Profesionalización pedagógica, como un proceso continuo que facilitará adiestrar, formar y perfeccionar al personal académico e incluye los niveles graduales de formación pedagógica, en función del desarrollo de las carreras de tercer nivel y los programas de posgrado con el más alto nivel y calidad para la excelencia universitaria; la formación profesional avanzada, en el campo del conocimiento en el que se desempeña; la formación científica del claustro universitario, en relación a los procesos de formación para la competencia investigativa en los profesores e investigadores y la obtención del grado científico de doctorados.

III. PROGRAMA DE CARRERA DOCENTE PARA EL CICLO 2017 - 2018

3.1. Cursos de Actualización Docente.

3.1.1. Cursos de Formación Científica del claustro universitario.

Cursos. Formación Científica del claustro universitario.		
Curso	Contenidos	Duración
Gestión de proyectos de vinculación.	La vinculación como proceso sustantivo de la Educación Superior. Relación docencia, investigación, vinculación. Normativas de la UMET en relación a los proyectos de vinculación. La gestión de la vinculación. Enfoque de Marco Lógico en la gestión del ciclo de proyectos. Evaluación de impactos. El proyecto de vinculación.	54 horas
La gestión de la investigación científica.	La Gestión de la investigación científica desde la carrera. Normativas de la UMET sobre Investigación Científica. Enfoque de Marco Lógico en la gestión del ciclo de proyectos. Uso de gestores bibliográficos.	66 horas

⁵ UMET. Reglamento del Centro de Formación de Docencia Universitaria. Guayaquil. Octubre, 2015

	Socialización de la producción científica del docente. El proyecto de investigación.	
Gestión de la información y textos científicos.	Generalidades sobre los recursos de información. Revistas científicas, bases de datos y plataformas. Navegación web y gestores bibliográficos. Revisión bibliográfica. Textos científicos. Generalidades.	58 horas

Tabla. 2. Ofertas de cursos de actualización docente en el componente Formación Científica del claustro universitario

3.1.2. Cursos de Profesionalización pedagógica.

Cursos Profesionalización Pedagógica.		
Curso	Contenidos	Duración
Bases metodológicas para el diseño de carrera y Programas.	Conceptualización. Tendencias, corrientes, teorías, modelos curriculares. Diseño, desarrollo y evaluación curricular. Investigación y currículo en la institución universitaria. Los modelos y precisiones curriculares para el diseño, las adecuaciones, el desarrollo y la evaluación del diseño y desarrollo curricular. La concepción del currículo en el Ecuador. Normativas. El diseño de carrera en la UMET. Estudio del Modelo Técnico de Aranceles Propuesto por la UMET. Estudio de demandas.	48 horas
Fundamentos Didácticos de la Educación Superior	Misión de la Educación Contemporánea. Tendencias actuales. Responsabilidad social. Competencias del profesor. Rol del docente como gestor de cambio. Modelos educativos. Modelo educativo y pedagógico de la UMET Características del proceso de enseñanza aprendizaje. Tipos de aprendizajes. Estrategias de aprendizajes y su evaluación en entornos presenciales y virtuales. Componentes del proceso de enseñanza aprendizaje. Formas de organización.	64 horas
Tutorías	La tutoría como forma organizativa en los programas de formación en la Educación Superior. Base conceptual del proceso de tutoría. Tipos de tutoría. Exigencias pedagógicas y didácticas de la tutoría en el marco de la formación académica de pregrado. Normativas. Manual de tutorías de la UMET.	54 horas
Uso de la plataforma	Entorno de trabajo de MOODLE. Creación y edición de cursos.	48 horas

Moodle	Recursos para publicar información. Recursos para la creación de contenidos didácticos de las áreas del saber que trabajan. Módulos de comunicación. Diseño y publicación de cursos, según la especialidad. Evaluación	
--------	--	--

Tabla. 3. Ofertas de cursos de actualización docente en el componente profesionalización pedagógica.

3.2. Cronograma

Cursos de Formación Científica del claustro universitario.			
No	Curso	Docente que lo impartirá	Fecha planificada.
1	Gestión de proyectos de vinculación	Dra María Antonia Estévez Pichs	Quito. 27 de marzo al 14 de abril. Machala. 15 de mayo al 26 de mayo Guayaquil. 2 de mayo al 12 de mayo
2	La gestión de la investigación científica	Dr Alejandro Socorro Castro. Dra Yohana Morales Díaz Dr José Luis Gil Álvarez	Quito. 8 de mayo al 19 de mayo Machala. 5 de junio al 16 de junio. Guayaquil. 17 de mayo al 31 de mayo
3	Gestión de la información y textos científicos	Dr. Jorge Luis León González.	4 de septiembre al 30 de noviembre.
Cursos Profesionalización Pedagógica.			
No	Curso	Docente que lo impartirá	Fecha planificada.
1	Bases teóricas y metodológicas para el diseño de carreras y Programas.	Dr. José Enrique Martínez Serra Dra. Adalia Lisett Rojas Valladares Dr. Alejandro Rafael Socorro Castro	Quito. 3 de julio al 15 de julio. Guayaquil. 3 al 15 de julio. Machala. 17 al 28 de julio
	Fundamentos Didácticos de la Educación Superior	Dra Adalia Lisett Rojas Valladares. Dra Virginia Pérez Payrol.	Quito. 24 de julio al 4 de agosto. Machala. 7 de agosto al

			18 de agosto. Guayaquil. 24 de julio al 4 de agosto.
2	Tutorías	Dr José Enrique Martínez Serra	28 de agosto al 8 de septiembre.
3	Uso de la plataforma Moodle	Dr Rogelio Chou	24 de julio al 18 de agosto.

Tabla. 4. Cronograma para la impartición de los cursos.

IV. ESTRATEGIA ESCUELA DE DOCTORES

4.1. Justificación.

La Escuela de Doctores se define como una estrategia para incrementar el nivel académico y científico de los profesores, se corresponde al Programa de Carrera Docente (PCD) de la Universidad Metropolitana, tiene su coordinación en el CEFDU, y en el apoyo de la Escuela Internacional de Doctores, de la Universidad de Cienfuegos (Ucf).

La escuela de doctores de la Ucf sirve de interfase entre las necesidades de los profesores aspirantes al grado de Doctor en Ciencias de determinada área del conocimiento y los centros autorizados de distintas universidades e instituciones por la Comisión Nacional de Grados Científicos (CNGC) de Cuba, adscrita al Consejo de Estado, las cuales constan en la lista de instituciones acordada bilateralmente para la implementación del convenio entre ellas: Universidad de La Habana, Ciudad Universitaria José Antonio Echeverría CUJAE, Instituto de Medicina Tropical Pedro Kouri, Instituto Superior de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba, Universidad Central Marta Abreu de las Villas, Universidad de Ciencias Médicas de Ciudad Habana, Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez, Universidad de Granma y Universidad de Oriente.

El programa que auspicia UMET a sus profesores, supone el financiamiento al 100 % de su participación en programa doctoral, al menos en el plazo que dure el proceso de formación. Una vez que se termina el Nivel Preparatorio, el profesor ha nivelado su competencia investigativa y según el programa al que se inscriba, culmina con un proyecto de investigación que lo habilita para

inscribirse en alguno de los programas con universidades de convenio, lo cual estará sujeto a sus características propias y cumpliendo los requisitos establecidos por la SENESCYT.

4.2. Acerca de la II Edición de la Escuela de Doctores.

El Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, de la Universidad Metropolitana convocó al profesorado a inscribirse en el Nivel Preparatorio de la Escuela de Doctores (II Edición), que como parte del Programa de Carrera Docente (PCD), se se inició desde el 18 de julio de 2016. La concepción está centrada, en la utilización de convergencia de medios en escenarios virtuales y con la realización de actividades presenciales a partir de talleres y seminarios, así como se complementará con tutorías especializadas. Lo anterior permitirá la nivelación de la competencia investigativa y la elaboración de proyectos de investigación para inscribirse en programas de doctorado de instituciones con las que la UMET sostiene o gestiona convenios de colaboración.

4.2.1. Concepción de los módulos en el Nivel Preparatorio.

El nivel preparatorio tiene como propósito fortalecer la competencia investigativa del profesor que aspira a ingresar a programa doctoral. En este sentido en cada módulo, se pretende:

- ✓ Instruir al profesor futuro aspirante al grado científico en las características de los procesos de formación doctoral y su interrelación con su desempeño como profesor e investigador orientados a su desarrollo como profesional.
- ✓ Desarrollar habilidades en el uso apropiado de los métodos de la investigación científica.
- ✓ Desarrollar habilidades en el manejo de la información científica y tecnológica, uso de gestores bibliográficos, tecnologías de la información y la comunicación asociadas.
- ✓ Desarrollar habilidades en la elaboración de textos científicos y de la comunicación en el ámbito académico y científico.
- ✓ Instruir al profesor futuro aspirante al grado científico en la elaboración de proyectos de investigación científica conducentes a trabajos de tesis.

Los profesores que asistirán los módulos, serán profesores con grado científico de PhD, del personal académico, propio presente en la UMET y profesores visitantes de Universidades relacionadas con el convenio UMET-UCF, según las necesidades del programa.

Se realizan ajustes en cuanto al cronograma de la impartición de los módulos para el 2017, que se muestra a continuación:

MODULOS	INICIO	FINAL
MODULO I. PROCESOS DE FORMACIÓN DOCTORAL	18/07/16	24/08/16
MÓDULO II. GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y TEXTOS CIENTÍFICOS	12/10/16	20/11/16
MÓDULO III. HERRAMIENTAS ESTADÍSTICAS	28/11/16	16/12/16
MÓDULO IV. PARADIGMAS DE INVESTIGACIÓN I y II	7/2/17 24/4/2017	6/3/17 12/05/2017
MÓDULO V. CIENCIA, TECNOLOGÍA, SOCIEDAD E INNOVACIÓN	029/5/17	30/6/17
MÓDULO VI. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	02/10/17	1/11/17

Tabla. 5. Ajustes a la Segunda Edición de la Escuela de Doctores.

V. TRABAJO METODOLÓGICO.

5.1. Fundamentos del trabajo metodológico en la UMET.

El trabajo metodológico en la Universidad Metropolitana⁶, es toda la actividad institucional, del profesor y los colectivos que se organizan a diferentes instancias para la mejora continua y perfeccionamiento del proceso enseñanza - aprendizaje, desde la didáctica y en armonía con el modelo educativo y pedagógico en la formación de tercer y cuarto nivel.

Así se conciben dos formas fundamentales del trabajo metodológico, ya sea individual o colectivo que son: el trabajo docente – metodológico y el trabajo científico – metodológico.

El trabajo docente - metodológico es la actividad que se realiza con el fin de mejorar de forma continua el proceso de enseñanza - aprendizaje; basándose fundamentalmente en la preparación didáctica que poseen los profesores de las diferentes áreas formativas y asignaturas, así como en la experiencia acumulada.

El trabajo científico - metodológico es la actividad que realizan los profesores en el campo de la didáctica, con el fin de perfeccionar el proceso enseñanza - aprendizaje, desarrollando

⁶ UMET. Reglamento de Régimen Académico Institucional. Guayaquil. 2015. Art. 153. P. 68

investigaciones, o utilizando los resultados de investigaciones realizadas, que tributen a la formación integral de los futuros profesionales. Los resultados del trabajo científico - metodológico constituyen una de las fuentes principales que le permite al profesor el mejor desarrollo del trabajo docente - metodológico.

El CEFDU constituye el soporte al trabajo docente - metodológico y científico – metodológico de los profesores y los colectivos académicos⁷. Utilizará como estrategia la articulación del perfeccionamiento docente contemplada en el PCD y la ejecución del proceso enseñanza – aprendizaje, desde una perspectiva innovadora de los procesos de formación, investigación y vinculación con la sociedad.

Desde esta perspectiva, el Centro de Formación en Docencia Universitaria proporciona la asesoría y apoyo a los procesos organizativos del trabajo metodológico y del trabajo científico – metodológico de la institución, a modo de acompañamiento y asesoría metodológica, desde la capacitación y sesiones metodológicas instructivas, seminarios, talleres y acompañamiento tutorial.

5.2. Actividades Metodológicas.

Trabajo Docente Metodológico ⁸ .				
Actividades	Tema	Responsable	Ejecuta	Fecha
Reunión Metodológica	Nuevos proyectos de Programas de Posgrado.	Vicerrector de Investigación y Posgrado. CEFDU	Dra Lisett Rojas	1-3-17 30-3-17
Reunión Metodológica	Actualización de los procedimientos de titulación en cada carrera	Vicerrector Académico CEFDU	Coordinador académico de Sede.	16- 3 al 22-4
Clase Metodológica Instructiva.	Control del proceso de enseñanza aprendizaje en la carrera	Vicerrector Académico CEFDU	VRA	17-4-17-21-4-17
Preparación Metodológica.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Control al proceso de tutoría de acompañamiento. ✓ Seguimiento al silabo. 	Director académico de Sede	Directores de carreras.	17-4-17-21-4-17

⁷ UMET. Reglamento de Régimen Académico Institucional. Guayaquil. 2015. Art. 175, P. 77

⁸ UMET. Reglamento de Régimen Académico Institucional. Guayaquil. 2015. P. 70

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento a graduados. ✓ Mejora curricular 			
Taller metodológico.	Acciones de control al proceso de tutoría de acompañamiento, seguimiento al silabo, seguimiento a graduados, mejora curricular	Vicerrector Académico	Coordinador académico de Sede.	17-4-17- 21-4-17
Trabajo Científico Metodológico				
Seminario científico metodológico.	Jornadas Pedagógicas, socialización de investigaciones en el área de las didácticas particulares.	Vicerrector Académico	CEFDU Coordinador académico de Sede.	Julio.

Elaborado por:

Dra. Adalia Lisett Rojas Valladares.
Directora del CEFDU
28/01/2017

Aprobado por:

Dr. Alejandro Rafael Socorro Castro.
Vicerrector de Investigación y Posgrado.
15/02/2017

